

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 10 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Badolatosa, por el que se da publicidad al Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2022 sobre convocatoria y bases para la provisión, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. (PP. 586/2022).

Aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de junio de 2021 la Oferta de Empleo Público 2021 publicada en BOP de Sevilla núm. 146, de 26 de junio de 2021, y de acuerdo con las atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1, apartado g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con la Resolución de Alcaldía 193/2019, en la que se delega en la Junta de Gobierno Local dicha atribución, todo ello según lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/85 como atribución delegable en la Junta de Gobierno Local, por la presente

SE ACUERDA

Primero. Convocar pruebas selectivas para la provisión, mediante sistema de oposición libre de la plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Badolatosa.

Segundo. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria y que en anexo se detallan.

Tercero. Publicar la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas en el BOJA y en el BOP.

Cuarto. Publicar la convocatoria en el BOE haciendo constar la fecha y los números de boletines en que se han publicado las bases y la convocatoria.

Las bases de las pruebas selectivas se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Badolatosa. <http://www.badolatosa.es>

Badolatosa, 10 de marzo de 2022.- El Alcalde, Antonio Manuel González Graciano.